

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 12 de Abril del 2004

Señores
Junta General de Accionistas de
COMERGUR S.A.
Presente.

Señores Accionistas :

He procedido a examinar el Balance General de la Compañía COMERGUR S.A., al 31 de diciembre del 2.003 y los correspondientes Estados de Pérdidas y Ganancias por el año terminado a esa fecha. El examen fue practicado de acuerdo a normas de Contabilidad de General Aceptación, por consiguiente incluyo aquellas pruebas de los libros y documentos de Contabilidad y otros documentos que consideré necesarios de acuerdo a la circunstancias.

Los Estados Financieros objetos del presente examen, han sido preparados y están presentados de acuerdo con normas practicas contables de general aceptación y dictadas por la Superintendencia de Compañías.

Verifiqué el cumplimiento por parta del Administrador, de las normas legales y de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

La Correspondencia, los libros de Actas de Junta General y de Accionistas, los Comprobantes y libros de Contabilidad son llevados y conservados de conformidad con las normas legales y disposiciones de la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, aplicados de manera uniforme. Los procedimientos operativos y de control interno están diseñados de acuerdo a las necesidades de la Compañía y cumplen adecuadamente sus objetivos. Durante el Ejercicio Económico del 2.003, la Compañía COMERGUR S.A., registra una utilidad de \$ 1.844,35.

Además cabe anotar que el examen pudo ser realizado oportunamente gracias a la colaboración prestada por la Administración.

En mi opinión, los referidos Estados Financieros presentan razonablemente la situación de COMERGUR S.A., al 31 de Diciembre del 2.003 y los resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha.

Atentamente



Ing. Jorge Cruz Bravo
COMISARIO.



29 ABR. 2004